

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

- 23748** *Resolución de 4 de noviembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica la modificación del Reglamento regulador de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE» y se da publicidad a la implantación, lanzamiento y finalización de varios productos de dicha modalidad.*

Con base en lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que declara a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) como organización singular de economía social, la ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social; que se rige por su normativa específica propia y que, para la financiación de sus fines sociales, goza de un conjunto de autorizaciones públicas en materia de juego.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, las loterías de ámbito estatal han quedado reservadas a los operadores que se designan por la propia ley, lo que se ha materializado en su disposición adicional primera, que designa a la ONCE como uno de los dos operadores que pueden comercializar productos de loterías de ámbito estatal.

En esta materia, las actuaciones de la Organización deben ajustarse a las prescripciones del ordenamiento vigente, representado por la disposición adicional vigésima de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986; por las disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2022-2031, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 2 de noviembre de 2021; por el Real Decreto 1336/2005, de 11 de noviembre, por el que se autoriza a la ONCE la explotación de una lotería instantánea o presorteada; y por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la ONCE, así como por sus vigentes Estatutos, publicados por Orden SCB/1240/2019, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 18 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la normativa anterior, el Pleno del Consejo de Protectorado aprobó en su reunión de 14 de septiembre de 2022 los «Procedimientos y Criterios de Control comunes a las tres modalidades de lotería de las que es titular la ONCE» y los «Procedimientos y Criterios de control de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE»».

Conforme al referido marco de ordenación, la ONCE debe comunicar con antelación suficiente las condiciones de todas sus modalidades de lotería autorizadas al Consejo de Protectorado, como órgano al que corresponde el Protectorado del Estado sobre la Organización, para su conocimiento y verificación de que se cumplen los términos de la concesión estatal y demás normativa de general aplicación, así como para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como garantía de los consumidores. Igualmente, la ONCE debe comunicar al Consejo de Protectorado las modificaciones de los reglamentos reguladores de sus diferentes modalidades y productos de lotería, para su conocimiento y verificación de su conformidad a las normas de ordenación, antes mencionadas, procediendo a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como garantía de los consumidores.

En cumplimiento de las anteriores previsiones, la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE, en reunión ordinaria de 31 de octubre de 2024, ha

verificado que los siguientes dos acuerdos de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, se ajustan a la citada normativa:

a) Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.10/2024-3.1, de 18 de septiembre, sobre «Implantación de un grupo de productos de lotería instantánea y modificación del reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «lotería instantánea de boletos de la ONCE» mediante la derogación de seis apéndices y la inclusión de un apéndice».

El acuerdo establece la derogación, con fecha 18 de diciembre de 2024, de los siguientes seis apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»:

- «Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 7 (apéndice E-2021-17).
- «Con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 2 (apéndice E-2022-05).
- «Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 9 (apéndice E-2024-12).
- «Con dos áreas de juego y dos mecánicas», a dos euros, clase 6 (apéndice F-2021-06).
- «Con mecánica rasca un código QR» a dos euros, clase 1 (apéndice F-2022-07).
- «Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 8 (apéndice F-2024-07).

Asimismo, mediante dicho acuerdo se aprueba la implantación de un grupo de productos de la modalidad de lotería instantánea «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1 (apéndice E-2024-21).

Conforme a este acuerdo se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 11 de abril de 2023 mediante Resolución de 4 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y del texto refundido de apéndices publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 14 de febrero de 2024 mediante Resolución de 1 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1, la derogación de los apéndices E-2021-17, E-2022-05, E-2024-12, F-2021-06, F-2022-07 y F-2024-07, y la inclusión de un nuevo apéndice con el número E-2024-21 que se acompaña como anexo número 2 a la presente resolución.

b) Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.11/2024-3.1, de 9 de octubre, sobre «Implantación de seis grupos de productos de lotería instantánea y modificación del reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «lotería instantánea de boletos de la ONCE» mediante la inclusión de seis apéndices».

El acuerdo aprueba la implantación de seis grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- «Con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4 (apéndice E-2025-01).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2 (apéndice E-2025-02).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2 (apéndice E-2025-03).
- «Con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3 (apéndice F-2025-01).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1 (apéndice F-2025-02).
- «Con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1 (apéndice F-2025-03).

Conforme a este acuerdo se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 11 de abril de 2023 mediante Resolución de 4 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y del texto refundido de apéndices publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 14 de febrero de 2024 mediante Resolución de 1 de febrero de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 3 y la inclusión de seis nuevos apéndices con los números E-2025-01, E-2025-02, E-2025-03, F-2025-01, F-2025-02 y F-2025-03 que se acompañan como anexos números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a la presente resolución.

En consecuencia, procede dar publicidad a los citados acuerdos del Consejo General de la ONCE y a la modificación en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE», que se acompañan como anexos números 1 a 9 a esta resolución.

También, procede dar publicidad, como garantía de los consumidores, al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.10/2024-3.2, de 18 de septiembre, sobre «Lanzamiento de un producto de lotería instantánea».

Las características del nuevo producto de lotería instantánea en soporte electrónico se detallan a continuación:

| Nombre | Apéndice del Reglamento | Nombre de la mecánica | Fecha de inicio de comercialización |
|-------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Símbolos 34 | E-2024-21 | «Encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1. | 18/12/2024 |

El producto tendrá las características del grupo de productos regulado en el apéndice E-2024-21 cuyo contenido se encuentra regulado en el anexo 2 que acompaña a esta resolución.

Asimismo, procede dar publicidad al Acuerdo la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.11/2024-3.2, de 9 de octubre sobre «Lanzamiento y finalización de varios productos de lotería instantánea».

Las características de los nuevos grupos de productos de lotería instantánea se detallan a continuación:

a) En soporte electrónico:

| Nombre | Apéndice del Reglamento | Nombre de la mecánica | Fecha de inicio de comercialización |
|-----------------------------|-------------------------|---|-------------------------------------|
| Flash 500€ electrónico 2025 | E-2025-01 | «Con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 4. | 8/01/2025 |
| X10 electrónico 2025 | E-2025-02 | «Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2. | 22/01/2025 |
| X20 electrónico 2025 | E-2025-03 | «Con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2. | 22/01/2025 |

b) En soporte físico:

| Nombre | Apéndice del Reglamento | Nombre de la mecánica | Fecha de inicio de comercialización |
|-----------------|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Flash 500€ 2025 | F-2025-01 | «Con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3. | 8/01/2025 |
| X10 2025 | F-2025-02 | «Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1. | 22/01/2025 |

| Nombre | Apéndice del Reglamento | Nombre de la mecánica | Fecha de inicio de comercialización |
|----------|-------------------------|---|-------------------------------------|
| X20 2025 | F-2025-03 | «Con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1. | 22/01/2025 |

Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices cuyo contenido se encuentra en los anexos números 4 a 9 que acompañan a esta resolución.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19.5 del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE», la fecha de finalización del producto «Flash 500€ 2025» (Apéndice F-2025-01) será de 23 de abril de 2025 y del producto «Flash 500€ electrónico 2025» (Apéndice E-2025-01) será el 15 de octubre de 2025. Asimismo, la fecha límite para el abono de los boletos premiados del producto «Flash 500€ 2025» (Apéndice F-2025-01) será el 23 de mayo de 2025.

Por último, procede dar publicidad a tres Resoluciones del Director General de la ONCE sobre finalización de productos de lotería instantánea:

a) Resolución núm. 69/2024 del Director General de la ONCE, de 8 de julio de 2024, aprobando la terminación del siguiente producto de lotería instantánea en soporte electrónico:

«Con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 2, con el nombre «Desconecta electrónico».

La fecha de finalización de la comercialización de los boletos de este producto será el 26 de noviembre de 2024. Transcurrida la fecha fijada, no podrán comercializarse boletos de este producto.

b) Resolución núm. 93/2024 del Director General de la ONCE, de 2 de octubre de 2024, aprobando la terminación de los siguientes productos de lotería instantánea en soporte electrónico:

– «Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 2, con el nombre «X10 electrónico 2023» y «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 2, con el nombre «X20 electrónico 2023».

– La fecha de finalización de la comercialización de los boletos de estos productos será el 21 de enero de 2025. Transcurrida la fecha fijada, no podrán comercializarse boletos de estos productos.

c) Resolución núm. 94/2024 del Director General de la ONCE, de 2 de octubre de 2024, aprobando la terminación de los siguientes productos de lotería instantánea en soporte físico:

«Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 1, con el nombre «X10 2023», y «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 1, con el nombre «X20 2023».

La fecha de finalización de la comercialización de los boletos de estos productos será el 31 de enero de 2025. La fecha límite para el abono de premios de dichos productos será el 3 de marzo de 2025. Transcurridas las fechas fijadas, no podrán comercializarse boletos de estos productos ni pagarse los boletos premiados.

Madrid, 4 de noviembre de 2024.–La Secretaria de Estado de Derechos Sociales, María Rosa Martínez Rodríguez.

ANEXO 1

Apéndices del Reglamento regulador de los productos de modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»

(Versión vigente a 18 de diciembre de 2024)

ÍNDICE

| Número de apéndice | Descripción |
|--------------------|--|
| 10 | Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2. |
| 15 | Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1. |
| 37 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| 40 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| 49 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5. |
| C-2019-01 | Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE». |
| E-2018-03 | Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1. |
| E-2018-04 | Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1. |
| E-2018-05 | Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2018-19 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2019-07 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3. |
| E-2019-10 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2019-11 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1. |
| E-2019-16 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1. |
| E-2019-20 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2019-21 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2020-02 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| E-2020-03 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2020-12 | Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2. |
| E-2020-14 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1. |
| E-2020-15 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1. |
| E-2020-16 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2. |
| E-2020-19 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1. |
| E-2021-04 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-08 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1. |
| E-2021-09 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1. |
| E-2021-12 | Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1. |
| E-2021-15 | Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1. |
| E-2021-16 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2. |
| E-2021-19 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2. |
| E-2021-21 | Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1. |

| Número de apéndice | Descripción |
|--------------------|---|
| E-2021-22 | Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-23 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-27 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1. |
| E-2021-28 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-29 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2. |
| E-2022-01 | Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1. |
| E-2022-02 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 2. |
| E-2022-04 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| E-2022-07 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3. |
| E-2022-09 | Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1. |
| E-2022-10 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2022-14 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3. |
| E-2022-15 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2. |
| E-2022-16 | Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2. |
| E-2022-17 | Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5. |
| E-2022-20 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4. |
| E-2023-02 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 2. |
| E-2023-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 2. |
| E-2023-04 | Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8. |
| E-2023-05 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1. |
| E-2023-07 | Normas de los productos «con mecánica tres o varios símbolos ganadores» a dos euros, clase 1. |
| E-2023-08 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2. |
| E-2023-09 | Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3. |
| E-2023-10 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 2. |
| E-2023-11 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2. |
| E-2023-13 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1. |
| E-2023-14 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2. |
| E-2023-15 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2023-16 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2023-17 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| E-2023-18 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2. |
| E-2023-20 | Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1. |
| E-2024-02 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13. |
| E-2024-03 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2. |
| E-2024-04 | Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 8. |
| E-2024-05 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1. |
| E-2024-06 | Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2. |

| Número de apéndice | Descripción |
|--------------------|---|
| E-2024-07 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2024-08 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1. |
| E-2024-09 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2. |
| E-2024-10 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3. |
| E-2024-11 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2024-13 | Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6. |
| E-2024-14 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2. |
| E-2024-15 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1. |
| E-2024-16 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5. |
| E-2024-17 | Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2. |
| E-2024-18 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2024-19 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 4. |
| E-2024-20 | Normas de los productos «con mecánica «encuentra un símbolo ganador en 12 oportunidades» a cinco euros, clase 2. |
| E-2024-21 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| F-2022-01 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| F-2022-02 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| F-2022-04 | Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| F-2022-05 | Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4. |
| F-2023-02 | Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7. |
| F-2023-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 1. |
| F-2023-04 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 1. |
| F-2023-05 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| F-2023-06 | Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2. |
| F-2023-08 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a 3 euros, clase 1. |
| F-2024-02 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12. |
| F-2024-03 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1. |
| F-2024-04 | Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7. |
| F-2024-05 | Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1. |
| F-2024-06 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| F-2024-08 | Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5. |
| F-2024-09 | Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| F-2024-10 | Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10. |
| F-2024-11 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 3. |
| F-2024-12 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 12 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |

ANEXO 2

Apéndice E-2024-21

Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 18 de diciembre de 2024.
- Fecha publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 625.005.
- Importe de premios por serie: 2.523.200 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,1 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 120.000 |
| 2. ^a | 13 | 500 |
| 3. ^a | 40 | 250 |
| 4. ^a | 125 | 40 |
| 5. ^a | 1.225 | 20 |
| 6. ^a | 1.000 | 16 |
| 7. ^a | 7.600 | 12 |
| 8. ^a | 75.000 | 8 |
| 9. ^a | 225.000 | 4 |
| 10. ^a | 315.000 | 2 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero de siete filas por cuatro columnas.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 3

Apéndices del Reglamento regulador de los productos de modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»
(Versión vigente a 8 de enero de 2025)

ÍNDICE

| Número de apéndice | Descripción |
|--------------------|--|
| 10 | Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2. |
| 15 | Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1. |
| 37 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| 40 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| 49 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5. |
| C-2019-01 | Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE». |
| E-2018-03 | Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1. |
| E-2018-04 | Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1. |
| E-2018-05 | Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2018-19 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2019-07 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3. |
| E-2019-10 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2019-11 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1. |
| E-2019-16 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1. |
| E-2019-20 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2019-21 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2020-02 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| E-2020-03 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2020-12 | Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2. |
| E-2020-14 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1. |
| E-2020-15 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1. |
| E-2020-16 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2. |
| E-2020-19 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1. |
| E-2021-04 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-08 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1. |
| E-2021-09 | Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1. |
| E-2021-12 | Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1. |
| E-2021-15 | Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1. |
| E-2021-16 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2. |
| E-2021-19 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2. |
| E-2021-21 | Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1. |

| Número de apéndice | Descripción |
|--------------------|---|
| E-2021-22 | Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2021-23 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-27 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1. |
| E-2021-28 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1. |
| E-2021-29 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2. |
| E-2022-01 | Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1. |
| E-2022-02 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 2. |
| E-2022-04 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| E-2022-07 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3. |
| E-2022-09 | Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1. |
| E-2022-10 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2022-14 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3. |
| E-2022-15 | Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2. |
| E-2022-16 | Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2. |
| E-2022-17 | Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5. |
| E-2022-20 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4. |
| E-2023-02 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 2. |
| E-2023-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 2. |
| E-2023-04 | Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8. |
| E-2023-05 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1. |
| E-2023-07 | Normas de los productos «con mecánica tres o varios símbolos ganadores» a dos euros, clase 1. |
| E-2023-08 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2. |
| E-2023-09 | Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3. |
| E-2023-10 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 2. |
| E-2023-11 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2. |
| E-2023-13 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1. |
| E-2023-14 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2. |
| E-2023-15 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2023-16 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2023-17 | Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| E-2023-18 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2. |
| E-2023-20 | Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1. |
| E-2024-02 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13. |
| E-2024-03 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2. |
| E-2024-04 | Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 8. |
| E-2024-05 | Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1. |
| E-2024-06 | Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2. |

| Número de apéndice | Descripción |
|--------------------|---|
| E-2024-07 | Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1. |
| E-2024-08 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1. |
| E-2024-09 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2. |
| E-2024-10 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3. |
| E-2024-11 | Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1. |
| E-2024-13 | Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6. |
| E-2024-14 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2. |
| E-2024-15 | Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1. |
| E-2024-16 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5. |
| E-2024-17 | Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2. |
| E-2024-18 | Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| E-2024-19 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 4. |
| E-2024-20 | Normas de los productos «con mecánica «encuentra un símbolo ganador en 12 oportunidades» a cinco euros, clase 2. |
| E-2024-21 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| E-2025-01 | Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4. |
| E-2025-02 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2. |
| E-2025-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2. |
| F-2022-01 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| F-2022-02 | Normas de los productos «con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| F-2022-04 | Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| F-2022-05 | Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4. |
| F-2023-02 | Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7. |
| F-2023-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 6» a dos euros, clase 1. |
| F-2023-04 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 9 sobre 10» a cinco euros, clase 1. |
| F-2023-05 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1. |
| F-2023-06 | Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2. |
| F-2023-08 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a 3 euros, clase 1. |
| F-2024-02 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12. |
| F-2024-03 | Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1. |
| F-2024-04 | Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7. |
| F-2024-05 | Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1. |
| F-2024-06 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |
| F-2024-08 | Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5. |
| F-2024-09 | Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1. |
| F-2024-10 | Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10. |
| F-2024-11 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 3. |
| F-2024-12 | Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 12 oportunidades» a cinco euros, clase 1. |

| Número de apéndice | Descripción |
|--------------------|---|
| F-2025-01 | Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3. |
| F-2025-02 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1. |
| F-2025-03 | Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1. |

ANEXO 4

Apéndice E-2025-01

Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 550.000.
- Importe de premios por serie: 1.240.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 500 | 500 |
| 2. ^a | 400 | 100 |
| 3. ^a | 600 | 50 |
| 4. ^a | 1.000 | 20 |
| 5. ^a | 2.500 | 10 |
| 6. ^a | 5.000 | 5 |
| 7. ^a | 10.000 | 4 |
| 8. ^a | 70.000 | 3 |
| 9. ^a | 140.000 | 2 |
| 10. ^a | 320.000 | 1 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 5

Apéndice E-2025-02

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 8.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 977.240.
- Importe de premios por serie: 5.120.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de Premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 150.000 |
| 2. ^a | 3 | 10.000 |
| 3. ^a | 45 | 1.000 |
| 4. ^a | 260 | 200 |
| 5. ^a | 530 | 100 |
| 6. ^a | 4.400 | 40 |
| 7. ^a | 30.000 | 20 |
| 8. ^a | 190.000 | 10 |
| 9. ^a | 230.000 | 4 |
| 10. ^a | 522.000 | 2 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego, representada por 3 zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 6

Apéndice E-2025-03

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.261.617.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de Premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 500.000 |
| 2. ^a | 2 | 50.000 |
| 3. ^a | 3 | 10.000 |
| 4. ^a | 10 | 5.000 |
| 5. ^a | 100 | 1.000 |
| 6. ^a | 2.500 | 100 |
| 7. ^a | 25.000 | 50 |
| 8. ^a | 90.000 | 25 |
| 9. ^a | 110.000 | 20 |
| 10. ^a | 300.000 | 10 |
| 11. ^a | 734.000 | 5 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego, representada por 3 zonas de juego.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 7

Apéndice F-2025-01

Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de enero de 2025.
- Fecha de publicación en «Boletín Oficial del Estado»:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 1 euro.
- Boleto por serie: 20.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 5.300.000.
- Importe de premios por serie: 12.400.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 62,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,8 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 5.000 | 500 |
| 2. ^a | 4.000 | 100 |
| 3. ^a | 6.000 | 50 |
| 4. ^a | 10.000 | 20 |
| 5. ^a | 25.000 | 10 |
| 6. ^a | 70.000 | 5 |
| 7. ^a | 110.000 | 4 |
| 8. ^a | 740.000 | 3 |
| 9. ^a | 1.410.000 | 2 |
| 10. ^a | 2.920.000 | 1 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas de juego: «Tus símbolos» y «Bonus»:

– La zona de juego «Tus símbolos» contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

– La zona de juego «Bonus» contiene una figura representada por la palabra BONUS. Al rasgar la zona bajo la figura aparece un símbolo, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– Si al rasgar la zona de juego «Tus símbolos», en alguna jugada aparece el símbolo Flash (un rayo), la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

– Si al rasgar la zona de juego «Bonus» aparece el símbolo Arcoíris, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

c) Un mismo boleto puede contener una o varias zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 8

Apéndice F-2025-02

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.204.909.
- Importe de premios por serie: 11.520.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,1 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de Premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 3 | 150.000 |
| 2. ^a | 6 | 10.000 |
| 3. ^a | 100 | 1.000 |
| 4. ^a | 600 | 200 |
| 5. ^a | 1.200 | 100 |
| 6. ^a | 10.000 | 40 |
| 7. ^a | 75.000 | 20 |
| 8. ^a | 433.000 | 10 |
| 9. ^a | 535.000 | 4 |
| 10. ^a | 1.150.000 | 2 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por las zonas de juego «Números ganadores», «Números multiplicadores» y «Tus números».

– La zona de juego «Números ganadores» contiene tres figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

– La zona de juego «Números multiplicadores» contiene tres figuras representadas por los símbolos X2, X5 y X10, respectivamente. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y el símbolo X2, X5 o X10, según proceda.

– La zona de juego «Tus números» contiene nueve figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

– Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números multiplicadores», la jugada está premiada y se gana como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, por 5 o por 10, según proceda.

– A una jugada sólo le puede corresponder un premio.

c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

ANEXO 9

Apéndice F-2025-03

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 22 de enero de 2025.
- Fecha publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 7.200.000.
- Valor facial de la serie: 36.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.274.930.
- Importe de premios por serie: 25.020.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

| Categorías de Premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. ^a | 2 | 500.000 |
| 2. ^a | 3 | 50.000 |
| 3. ^a | 5 | 10.000 |
| 4. ^a | 20 | 5.000 |
| 5. ^a | 200 | 1.000 |
| 6. ^a | 4.700 | 100 |
| 7. ^a | 45.000 | 50 |
| 8. ^a | 170.000 | 25 |
| 9. ^a | 250.000 | 20 |

| Categorías de Premios | Boletos premiados por cada serie | Premio unitario por boleto (en euros) |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 10. ^a | 505.000 | 10 |
| 11. ^a | 1.300.000 | 5 |

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por las zonas de juego «Números ganadores», «Números multiplicadores» y «Tus números».

– La zona de juego «Números ganadores» contiene cuatro figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

– La zona de juego «Números multiplicadores» contiene cuatro figuras representadas por los símbolos X2, X5, X10 y X20, respectivamente. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y el símbolo X2, X5, X10 o X20, según proceda.

– La zona de juego «Tus números» contiene doce figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

b) La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

– Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

– Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números multiplicadores», la jugada está premiada y se gana como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, por 5, por 10 o por 20, según proceda.

– A una jugada sólo le puede corresponder un premio.

c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.